

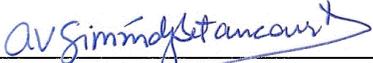
## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR INDIVIDUAL

<b>Título:</b> ESPECIALISTA PARA LA COORDINACIÓN HUMANITARIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR)	
Objeto	Representar al UNFPA como colíder en la respuesta humanitaria del país en el marco del sub clúster de SSR/VBG y en las mesas locales de SSR/VBG, realizar acciones de abogacía nacional y local para la inclusión de los temas de SSR/VBG en el marco de las respuestas humanitarias y apoyar el desarrollo de productos y actividades de SSR que se realizarán en el marco de la respuesta humanitaria de UNFPA.
Propósito de la consultoría:	<p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA es la agencia de la ONU para la salud sexual y reproductiva, hace parte del grupo de agencias de las Naciones Unidas que entra en acción al momento de declararse un estado de emergencia, formando una red de respuesta humanitaria cuyo objetivo es trabajar conjuntamente para llevar asistencia a aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, asumiendo responsabilidades en materia de violencia de género, salud sexual y reproductiva y la incorporación de la perspectiva de género en la acción humanitaria.</p> <p>En los últimos años en varias zonas del país se ha aumentado la confrontación armada lo cual aumenta los riesgos y necesidades en SSR y contribuye a la inequidad en la medida que profundiza las restricciones de acceso a servicios de salud y particularmente a los servicios de SSR y los servicios multisectoriales de prevención y atención de la violencia de género de las poblaciones más vulnerables, especialmente mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes, esto además de acentuar su vulnerabilidad, amplía las brechas para lograr que estas comunidades y particularmente las mujeres puedan vivir dignamente y se integren ventajosamente en el desarrollo.</p> <p>Particularmente, las restricciones de movilidad debidas a las confrontaciones armadas, los campos minados y la falta de seguridad se agregan a las barreras geográficas ya existentes en los territorios apartados para acceder a servicios culturalmente sensibles y de calidad. Por esta razón, las mujeres en estas zonas de graves afectaciones por el conflicto armado, especialmente las mujeres afrocolombianas e indígenas, tienen peores indicadores de salud en comparación con el resto del país.</p> <p>A esta situación de crisis humanitaria se ha sumado en los últimos años la migración acelerada desde Venezuela que cruzan la frontera de manera regular para obtener bienes y servicios, como alimentos y servicios de salud. Esto ha traído grandes desafíos para el país en materia de servicios de SSR, entre otras: las migrantes ya vienen con un rezago de servicios, con niveles deficitarios de salud, tienen un mayor riesgo en salud intrínseco a su desplazamiento, las que se encuentran en una situación irregular en Colombia no están cubiertas más allá de condiciones de urgencia, por tanto no tienen acceso a servicios esenciales de IVE, anticoncepción, atención prenatal y postnatal, las que se encuentran en condición regular han venido siendo acogidas por el sistema aunque lentamente, las zonas más afectadas son las de menor capacidad institucional, entre otros.</p> <p>En definitiva, en contextos de crisis humanitaria la vulneración a los derechos sexuales y reproductivos y las barreras para el acceso a la atención en salud sexual y salud reproductiva, se agudizan, afectando en especial a mujeres, adolescentes y jóvenes afectadas por dobles o múltiples vulnerabilidades (<i>migración masiva, violencia, pobreza extrema</i>). Incrementándose las violencias de género, especialmente las violencias sexuales, la trata de personas, el feminicidio, también las muertes maternas y neonatales, así como los índices de infecciones de transmisión sexual (ITS) incluido el VIH.</p>

	<p>Para dar respuesta a esta situación, UNFPA, agencia del sistema de naciones unidas, líder en Salud Sexual y Reproductiva y prevención y respuesta a la VBG en situaciones humanitarias orientada recursos a atender las necesidades de SSR y VBG de la población afectada por el conflicto armado y migrantes en diferentes zonas del país.</p> <p>Estas acciones están dirigidas a brindar atención prenatal, anticoncepción y atención integral a los sobrevivientes de VBG con apoyo de los hospitales locales, provisión de apoyo técnico y suministros para SSR y VBG a hospitales, parteras y otros socios en el área de cobertura para abordar emergencias obstétricas, SSR y manejo clínico de violaciones, fortalecer las comunidades y orientar a las mujeres y niñas en los servicios disponibles de atención en casos de violencia de género, para prevenir embarazos adolescentes y no planificados, riesgos en la gestación e ITS.</p> <p>También apoya la implementación del PIMS en ubicaciones prioritarias, con la provisión de insumos de bioseguridad, la inclusión de la respuesta de VBG y SSR en los planes de contingencia para la pandemia, adaptación y mantenimiento de los servicios esenciales de GBV y SSR, basados en el diseño de propuestas de servicios accesibles a la población.</p> <p>Por otra parte, para lograr una respuesta coordinada y articulada, entre las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y las agencias de naciones unidas, para la garantía y protección de los derechos sexuales y reproductivos, el acceso y provisión de servicios de salud sexual y reproductiva, la prevención y atención de la VBG colidera el subclúster de SSR/VBG del clúster de salud, que es una instancia que tiene por objetivo liderar y coordinar las acciones de respuesta humanitaria en SSR/VBG en el país para enfrentar coordinadamente estos desafíos en la respuesta humanitaria y así contribuir a lograr el acceso universal a la SSR.</p> <p>El/la Especialista PARA LA COORDINACIÓN HUMANITARIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR) estará a cargo de representar al UNFPA como colider en la respuesta humanitaria del país en el marco del sub clúster de SSR/VBG y en las mesas locales de SSR/VBG, realizar acciones de abogacía nacional y local para la inclusión de los temas de SSR/VBG en el marco de las respuestas humanitarias y apoyar el desarrollo de productos y actividades de SSR que se realizarán en el marco de la respuesta humanitaria de UNFPA..</p>
<p>Ámbito de trabajo:</p> <p>(Descripción de servicios, actividades, o productos)</p>	<p>Bajo la supervisión de la coordinadora de respuesta humanitaria de UNFPA:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir el plan de trabajo que describa el proceso de coordinación desde UNFPA para asegurar la integración de las necesidades relacionadas con la SSR/VBG en la respuesta humanitaria del país.</li> <li>2. Establecer y desarrollar un plan de trabajo con grupos interagenciales para el fortalecimiento de la evaluación de necesidades, planificación, apoyo técnico, fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y monitoreo y evaluación de la respuesta en SSR/VBG a nivel local, para lograr una respuesta más efectiva y estratégica.</li> <li>3. Coordinar el desarrollo técnico de planeación, implementación y monitoreo de las actividades del subclúster de SSR/VBG. Liderar la elaboración y cumplimiento de su plan de trabajo</li> <li>4. Participar en los espacios, definidos por el equipo, de coordinación de respuesta humanitaria, hacer seguimiento a los compromisos, realizar reportes sobre las conclusiones en los mismos.</li> <li>5. Apoyar la implementación de las intervenciones y actividades que realiza el área de respuesta humanitaria en lo relacionado con la SSR, incluye apoyo a los equipos, socios y contratistas en salud, en el terreno.</li> <li>6. Realizar reuniones locales y nacionales para la integración de las necesidades relacionadas con la SSR y VBG y la implementación del Paquete <i>Inicial Mínimo de Servicios para la Salud Sexual y Reproductiva en Situaciones de Crisis Humanitarias – PIMS</i> en los planes de respuesta humanitaria del país y de los departamentos.</li> <li>7. Realizar seguimiento de la situación de SSR en los diferentes contextos humanitarios y generar espacios de análisis y difusión de información sobre la situación en salud sexual y</li> </ol>

	<p>reproductiva de poblaciones en contextos de crisis humanitaria a nivel nacional y local.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Coordinar la elaboración y difusión de estrategias conjuntas de información y comunicación frente a rutas de atención en SSR/VBG a población migrante y otras poblaciones vulnerables.</li> <li>9. Realizar acciones de abogacía y gestión con entidades gubernamentales y grupos interagenciales para la articulación de las atenciones en SSR/VBG en los Planes Sectoriales de Respuesta a Emergencias.</li> <li>10. Apoyar la redacción de documentos técnicos, de acuerdo a las necesidades, incluye redacción de propuestas de proyectos, análisis de necesidades, conceptos técnicos, términos de referencia, revisión de documentos, entre otros.</li> <li>11. Generar evidencias de buenas prácticas en el trabajo de coordinación para la atención en SSR/VBG de población en contextos de crisis humanitaria.</li> <li>12. Apoyar en otros componentes del componente de SSR de acuerdo a las necesidades del área humanitaria.</li> <li>13. Apoyar en el monitoreo, realizar informes de gestión, a donantes, de acuerdo a los instrumentos y periodicidad establecida por el UNFPA.</li> <li>14. Establecer estrategias de trabajo colaborativo con el equipo técnico del UNFPA encargado de los diferentes componentes programáticos a fin de articular las acciones en los temas de respuesta humanitaria.</li> <li>15. Mantener la confidencialidad sobre todos los documentos y la información que se produzca y maneje durante el seguimiento a los diferentes proyectos o convenios.</li> <li>16. Las demás que le asigne el personal directivo y técnico de UNFPA acordes a la naturaleza del contrato.</li> </ol> <p><b>PRODUCTOS:</b></p> <p>Producto 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan de trabajo</li> <li>● Informe de gestión de acuerdo al plan de trabajo</li> <li>● Informe del apoyo a la construcción de planes humanitarios y la inclusión de los asuntos de SSR en la programación humanitaria</li> <li>● Informe de avance en el plan de trabajo del sub cluster y de apoyo a los territorios en la coordinación de la respuesta humanitaria en SSR a nivel local</li> </ul> <p>Producto 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe de gestión de acuerdo al plan de trabajo</li> <li>● Informe de implementación plan de abogacía con las instituciones nacionales y en los planes de respuesta humanitaria</li> <li>● Socialización del PIMS en territorios priorizados</li> <li>● Actualización del análisis situación de SSR/VBG en situaciones humanitarias en Colombia.</li> </ul>
Duración	A partir de la firma de la orden de servicio hasta el 31 de diciembre de 2021. Con posibilidad de extensión con la evaluación de desempeño.
Lugar de entrega de los servicios	Considerando la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia originada por el COVID-19, el personal de Naciones Unidas se encuentra adelantando trabajo en casa, en cumplimiento del aislamiento social preventivo. Esta circunstancia puede cambiar de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno Nacional, la Oficina de la Coordinadora Residente y la Representante del UNFPA en Colombia, en cuyo caso la sede de trabajo será Bogotá D.C. El/la consultor/a deberá contar con equipos y condiciones para asegurar el buen desarrollo de sus actividades en modalidad de teletrabajo y para la participación de espacios de articulación, formación y reuniones para el desarrollo del convenio de manera virtual y/o presencial.

<p>Fechas de entrega y cómo se realizará la entrega de productos</p>	<p>La entrega de cada uno de los productos se realizará en los formatos establecidos para su presentación en medio digital y con los soportes correspondientes cuando corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Producto 1 al primer mes de ejecución</li> <li>● Producto 2 al segundo mes de ejecución</li> </ul> <p>Se realizarán cinco pagos iguales, con la presentación de cada producto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Primer pago con la entrega del producto 1 del 60%</li> <li>● Segundo pago con la entrega del producto 2 del 40%</li> </ul> <p>Para la realización de los pagos, los productos deberán contar con la aprobación de la supervisora del contrato.</p>															
<p>Seguimiento y control del progreso, incluidos los requisitos de informes, el formato de periodicidad y el plazo:</p>	<p>Ninguno adicional</p>															
<p>Supervisión</p>	<p>El seguimiento de la presente Consultoría será realizado por coordinación del área de respuesta humanitaria.</p>															
<p>Viajes:</p>	<p>Por protocolos establecidos por el sistema de Naciones Unidas se requiere para realizar misiones a terreno, que las personas tengan el esquema de vacunación COVID-19 completo, la presentación del carnet y contar con todos los requerimientos de seguridad previos a cada viaje.</p>															
<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluidos los requisitos de idioma:</p>	<p><b>PERFIL REQUERIDO:</b></p> <p>Profesional del área de la salud, con amplios conocimientos en SSR en emergencias, con experiencia mínima de tres (3) años en salud sexual y reproductiva/VBG/ Salud pública. Deseable experiencia en coordinación intersectorial/ humanitaria, en respuesta humanitaria en SSR/VBG/ Salud pública, sistemas de información y experiencia de trabajo dentro de la arquitectura humanitaria del Sistema de Naciones Unidas y gubernamental. Deseable manejo intermedio de inglés.</p> <table border="1" data-bbox="483 1255 1458 1965"> <thead> <tr> <th data-bbox="483 1255 824 1325">CRITERIO MÍNIMO</th> <th data-bbox="824 1255 1279 1325">EVALUACIÓN</th> <th data-bbox="1279 1255 1458 1325">PUNTAJE MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="483 1325 824 1625">           Profesional del área de la salud con amplios conocimientos en SSR/VBG en emergencias         </td> <td data-bbox="824 1325 1279 1625">           10 puntos por cada título de especialización relacionada con manejo de información o emergencias (epidemiología, salud pública, ayuda humanitaria, salud y desastres o similares)            15 puntos si el título de posgrado es de Maestría.         </td> <td data-bbox="1279 1325 1458 1625">           15 puntos         </td> </tr> <tr> <td data-bbox="483 1625 824 1892">           Experiencia certificada y específica de mínimo 3 años en SSR/ VBG/ Salud pública.         </td> <td data-bbox="824 1625 1279 1892">           5 puntos por cada año de experiencia específica en SSR.            5 puntos por cada año de experiencia en coordinación intersectorial/ respuesta humanitaria            5 puntos por año de experiencia en manejo de información en salud pública         </td> <td data-bbox="1279 1625 1458 1892">           10 puntos             5 puntos             10 puntos         </td> </tr> <tr> <td data-bbox="483 1892 824 1934"></td> <td data-bbox="824 1892 1279 1934">           Inglés intermedio         </td> <td data-bbox="1279 1892 1458 1934">           5 puntos         </td> </tr> <tr> <td data-bbox="483 1934 824 1965">           Hoja de vida         </td> <td data-bbox="824 1934 1279 1965"></td> <td data-bbox="1279 1934 1458 1965">           45 puntos         </td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO MÍNIMO	EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	Profesional del área de la salud con amplios conocimientos en SSR/VBG en emergencias	10 puntos por cada título de especialización relacionada con manejo de información o emergencias (epidemiología, salud pública, ayuda humanitaria, salud y desastres o similares) 15 puntos si el título de posgrado es de Maestría.	15 puntos	Experiencia certificada y específica de mínimo 3 años en SSR/ VBG/ Salud pública.	5 puntos por cada año de experiencia específica en SSR. 5 puntos por cada año de experiencia en coordinación intersectorial/ respuesta humanitaria 5 puntos por año de experiencia en manejo de información en salud pública	10 puntos  5 puntos  10 puntos		Inglés intermedio	5 puntos	Hoja de vida		45 puntos
CRITERIO MÍNIMO	EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO														
Profesional del área de la salud con amplios conocimientos en SSR/VBG en emergencias	10 puntos por cada título de especialización relacionada con manejo de información o emergencias (epidemiología, salud pública, ayuda humanitaria, salud y desastres o similares) 15 puntos si el título de posgrado es de Maestría.	15 puntos														
Experiencia certificada y específica de mínimo 3 años en SSR/ VBG/ Salud pública.	5 puntos por cada año de experiencia específica en SSR. 5 puntos por cada año de experiencia en coordinación intersectorial/ respuesta humanitaria 5 puntos por año de experiencia en manejo de información en salud pública	10 puntos  5 puntos  10 puntos														
	Inglés intermedio	5 puntos														
Hoja de vida		45 puntos														

	Entrevista	55 puntos
	TOTAL	100 PUNTOS
<p>Los insumos / servicios serán proporcionados por el UNFPA o el socio implementador (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipo), si corresponde:</p>	Si	
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si existen:</p>	<p>Naciones Unidas está comprometida en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura. Individuos de grupos sociales minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidad están por igual alentados a aplicar. Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad.</p> <p><b>Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.</b></p>	
<p>Firma del oficial solicitante a la oficina de contratación:</p>		
		
<p><b>Erika García</b>  <b>Coordinación área respuesta humanitaria</b>  <b>UNFPA</b></p>		
		
<p><b>Verónica Siman</b>  <b>Representante</b>  <b>UNFPA</b></p>		
<p>Fecha: 19/10/21</p>		

**Certificate Of Completion**

Envelope Id: 9E3F5AC3BD724CBE8FB8BECFF264A051	Status: Completed
Subject: TORS IC especialista ssr 2021.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 5	Signatures: 1
Certificate Pages: 1	Initials: 0
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Disabled	Aida Veronica Siman
Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)	605 3rd Avenue,
	New York, NY 10158
	siman@unfpa.org
	IP Address: 64.207.219.73

**Record Tracking**

Status: Original	Holder: Aida Veronica Siman	Location: DocuSign
10/20/2021 3:13:51 PM	siman@unfpa.org	

**Signer Events**

Signature	Timestamp
<p>Aida Veronica Siman siman@unfpa.org Representative United Nations Population Fund Security Level: Email, Account Authentication (None)</p>  <p>Signature Adoption: Uploaded Signature Image Using IP Address: 186.155.197.234</p>	<p>Sent: 10/20/2021 3:13:52 PM Viewed: 10/20/2021 3:14:04 PM Signed: 10/20/2021 3:14:36 PM Freeform Signing</p>

**Electronic Record and Signature Disclosure:**  
Not Offered via DocuSign

**In Person Signer Events**

**Signature**

**Timestamp**

**Editor Delivery Events**

**Status**

**Timestamp**

**Agent Delivery Events**

**Status**

**Timestamp**

**Intermediary Delivery Events**

**Status**

**Timestamp**

**Certified Delivery Events**

**Status**

**Timestamp**

**Carbon Copy Events**

**Status**

**Timestamp**

**Witness Events**

**Signature**

**Timestamp**

**Notary Events**

**Signature**

**Timestamp**

**Envelope Summary Events**

**Status**

**Timestamps**

Envelope Sent	Hashed/Encrypted	10/20/2021 3:13:52 PM
Certified Delivered	Security Checked	10/20/2021 3:14:04 PM
Signing Complete	Security Checked	10/20/2021 3:14:36 PM
Completed	Security Checked	10/20/2021 3:14:36 PM

**Payment Events**

**Status**

**Timestamps**